

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad**

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO, AMPARADOS BAJO LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO	REGLAMENTO NRO. 001-2022	27/10/2022	<a href="#">REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO SERVIDORES PÚBLICOS LOSEP</a>
REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO PARA LOS TRABAJADORES AMPARADOS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO	REGLAMENTO NRO. 002-2022/RESOLUCIÓN MDT-R2023248877	27/10/2022	<a href="#">REGLAMENTO INTERNO ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO PARA LOS TRABAJADORES DEL GADMIPA</a>
ORDENANZA DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARAJUNO	S/N	3/5/2016	<a href="#">CÓDIGO DE ÉTICA</a>
<b>Detalle correspondiente a la reserva de información</b>			
NO APLICA			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/04/2023		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	PROCURADURIA SINDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	MAYRA NARCIZA TELLO ALARCON		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:procuraduriasindica@gadarajuno.gob.ec">procuraduriasindica@gadarajuno.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	032 780 093 ext 105		